# PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edicion Local, un mes 1 peseta; fu ra, trimestre, 3'50.—Edicion grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado. - Las suscriciones empiezan el 1.º é 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre è Diciembre. -- Un número 10 cents.. atrasado 50.

ANO XXXI

DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.474

MARIA MAGDALENA RN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de La Paz por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencones que se venden à 15 centimos cada uno.

ALMACEN DE CARBON CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio Carbón superior de encina, limpio, à 6 rs. ar. Carbon de pino en jabegones, à 20 rs. quintal. Carbonilla de encina, à 4 rs. arroba. Cisco de carbon de encina à 3 rs. id. Leña de serreria, à 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los signientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano. Sai la Isabel, 8, almaceu de ultramarinos. San Nicolas, 23, tienda de id. Ceballos, 10; id. id.

Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda. Plaza de Càdenas, tienda de D. Tomas Erades. NOTA. - Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

# LA PAZ DE MURCHA

"El Noticieron y el del Plano de San Francisco, sen los dos periódicos de la localidad, que con mas insistencia, se ocupan de sonadas disidencias en puestro partido, siendo inútiles nuestros esfuerzos para disuadirles de su error.

No parece sino que obedecen a la

misma consigua. Nosotros guardariamos silencio, si este no se interpretara, como una aquiescencia á sus gratuitas afirmaciones. Saben ambos colegas, que en todos los partidos, hay personalidades que a veces estan discordes con a'gunos procedimientos de la colectividad, y no por eso se separan de esta, ni puede ser causa de una grave perturbación en elseno de la misma, y menos cuando se trata de apreciaciones muy pertinentes, en un poriódico que es organo autori zado del partido. La carta del ilustrado director de uEl Resumenu, reflejaba perfectamente las legitimas aspiraciones del partido reformista, y no había por qué, ni para qué alarmarse, cuando, de ocurrir la que algunas presenten, tendrian forzosamen'e lus hechos, que darle la razón, a no ser que se uos

simplemente decorativa. Todo partido serio y bien organizado, persigne su ideal por las vias legales. Si la intransigencia y malas pasiones se empeñan en cerrárselo, natural y lógico es procurar abrirlo y hacerse paso hasta conseguir la realización de sus nobles y patrionicos propósitos. Esto á nadie puedo extrañarie; y consurar tan recto proceder, no cabe en personas que de buena fé y voluntad se hallen afiliadas à un partido que est discutra y obrara si la necesidad lo demandase. Pener obsideulos, fuera tanto como querer el snicidio de su partido, en aras de la : prolongación de la vida ministerial de sus adversarios, sancionando el inmoral

tenga en la política, como una figura

pacto del Pardo.

El Sr. Pigán, o quien le suceda, si es'e forma empeño en renunciar el cargo de Alcalde, tiene pendientes, estos importantisimos servicios. Proseguir con perseverancia y justicia, las adulteraciones del pimiento molido. Arreglar la cuestión consumos, apro vechando la estancia del Sr. Puigcar. ver en el Ministerio de Hacienda. Un cuartel para tener siempre la fuerza ne cesaria, con arreglo a la pobleción. La fabrica de tabacos ofrecida. Construcción del nuevo puente sobre el Sogura. Mirar con mas detención, el interesante servicio de policia urbana y ornato público. Organización mas comple's de la Guardia municipal diurna y nocturna, para que responda mejor á su delicada misión. Y finalmente, ponerso de scuerdo la corpor ción de su presidencia, con la Diputeción provincial á fin de subvencionar á uno ó mas mé. dicus para que es'udien las causas que producen el crup y los medios de combatirle. Entre tanto, deben desde luego adoptarse las medidas aconsejadas por la ciencia, para evitar todo contagio y consiguiente propagación con el objeto do que sea menor el número de las víc-

Lo que va de ayer á hoy. El periódice que en otros tiempos se adjudicaba la representación de los huertanos, poniendose su director á la cabeza de sus manifestantes, hoy como ayer. pacificos, califica de tumultuaria la presidida por nuestro colega nEl Diarion.

à fortunadamente no la consideró así le primera autoridad civil de la provincia, la que prometio a los manifestantes, que pediria antecedentes en la Alcaldia para obrar en justicia, prometiéndoles desde luego que si el pimiento molido que se le denunciaba. habit salido de Murcia y estaba efec. tivamente adulterado, se harte con él lo que se viene haciendo con el demás que se ha inutilizado. También creemos razonable y muy conveniente para evitar les adulteraciones de que se trata, tengan representación en el Sindicato, los pobres colonos, que son los mas interes ides en perseguir aquellas por las razones que expusimos en uno de nuestros números. El Sr. Gobernador ofreció estudiar el reglamento.

Ahora nos excomulgará de nuevo nLis Provinciasu y nos castigará con su profundo desprecio, por hacer notar este otro cambio de los que se vienen operando en fan favorecida como predilocta publicación.

Nuestro querido jefe local Sr. Gómez-Diez, que ha tenido que guardar cama, efecto de un fuerte y pertionz catarro que le ha molestado bastante, está mejor, pudiendo ya recibir a los amigos y conferenciar con ellos, de lo cual se viò privado, por prescripción facultativa.

Del Circulo reformista ha sido elegido presidente nuestro estimado amigo D. Juaquin Garcia y Garcia, a quien felicitamos por el honroso cargo que se le ha conferido.

"El Noticieron so ha empeñado en hacer creer que nuestro distinguido coreeligionario Sr. Linares Rivas nos abandons, y apela a uLa Mañansu de la Coruña. Nosotros que no somos de la mañana ni de la tarde sino de todo el dia, y sin ser órgano especial de nuestro amigo, nos atrevemos á asegu rar al colega de la calle de los Apóstoles, que no verá realizadas sus es peranzas.

El plano general de la población de Murcia hace tiempo que lo tiene acordado el Ayuntamiento y debe con toda urgencia levantarse por el entendido Arquitecto municipal Sr. Marin-Baldo, como proponé nEl Diarion en su número de hoy, emitiendo consideraciones tan razonables y pertinentes, que las hacemos nuestras. Veremos si algún conceial apoya tan justa protension, realizandose un servicio hace tiempo reclamado y de tan urgente uccesidad para el embellecimiento y huena higiene de la capital.

Nos dice nEi Criterion y como él nos alegraremos acierte, que el Sr. Pagán continuará al frente de la Alcaldía.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes lineas de «El Diario»:

"Ha dicho un colege, que en la sesión del lunes, prob bemente, tratará el Ayuntamiento sobre la cuestion adulteraciones on general, pero nos parece à nosotros que si por alguien sa somo. tiera este asunto a la deliberación del Ayuntamiento, este no podría acordar otra cosa que el que el Alcalde cumpla cuanto hay legislado sobre el particular, y recordado recientemente por la autoridad superior."

El Alcalde no necesita mes consultas.

Dice hoy "El Correon:

"Se ha pasado parte al Sr. Gobernador de que unas partidas de pimiento de la propiedad de D. Brigido San chez, presidente del Sindicato, resultan adulteradas.

Quéta-1 tallu Esperamos ver en "Las Provincias" algún o ro comunicado del aludido desmintiendo á nuestro colega.

Muchos de los que lesn los calendarios y venn titulado á este dia domingo de Cuasimodo, ignoraran el origen de este nombre, que le toma de la circunstancia de què el Introito de la misa empieza hoy con las siguientes palabras: Quasimodo geniti infantes, alleluia, etc. (Como niños reciennacidos, aleluya, etc.) En este dia termina la octava de Pascua y se celebra el principal misterio del cristianismo que es la resurrección del Señor. También se titula esta festividad la Dominica in albis por la ceremonia que en lo antiguo

se hacia de ir á dejar las albas ó túnicas blancas con que habian estado revestidos durante la octava los nuovos catecúmenos que habian sido bautizados en el dia de Pascua. La iglesia celebra la festividad de hoy con rito doble y ornamento blanco.

El dicho de que las aguas de Abril todas caben en un barril lo desmiente el Abril que vamos corriendo, que nos ha regalado mas agua que todos los meses que le han precedido; nuestras calles ayer mañana y ayer tarde, con las dos descargas que nos hicieron las nubes, parecian rios caudalosos: las casas estuvieron á pique de ser inundadas. El Segura no se ha visto hace ya muchisimo tiompo con su caudal ordi-

de algún tiempo á esta parte. Y si es la Primavera no sabemos donde se ha metido esa alegre señora, pues hay dias en que sentimos mas frio que en los rigorosos del invierno, así que los abrigos siguen imperando.

nario; ayer trais una crecida de las

extraordinarias que vienen abundando

Ninguno de nuestros colegas ha hecho mérito del comunicado del señor Sánchez Muñoz que publicó. «Las Provincias, y de la defensa de la prensa loca, que por lo que en el se decia hicimos. Nos extraña este silencio.

#### Carta de Barcelona. 4 de Abril.

SUMARIO.—La bendición de la Exposición universal.—Discurso del Obispo. -Discurso del Sr. Girona - Discurso del Alcalde.—La corrida de toros.— El estreno de "El rapto de las Sabinas". —La Exposición se inaugurará el dia 8.

En el dia primero de este mes, y con la solemnidad que el cuso requeria, bendijéronse por el Sr. Obispo de esta diócesia las obras de la Exposición Universal. Lo mismo que la Exposición Universal que los Estados Unidos celebraron en Filadelfia, la que España celebra en Barcelona, ha sido puesta bajo el ampero de la religión, por un Obispo que, lleno de fé y enchido de entusiasmo, pidió con ardorosas frasés, la bendición del que todo lo puede para premiar el trabajo inmanao, la jigantesca obra á que, con tin buena voluntad y ontusiasmo, as lanza hoy Bircelona,

Hay mucho de sublime en estos actos magnificos; el hombro acaba su misión, y temeroso de su propia valla, dudando aun del éxito de su titánico esfuerzo, lo encomienda en las manos de Dios; hay algo grande, hay mucho de conmovedor en estos arranques de fé inmensa, en estas exteriorizaciones de ese sentimiento, perenne manantial de dicha para el hombre, fuente eterna cuyas aguas curan los males presentes con la esperanza de trocarlos mañana por venturas ....

Al terminar los oficios en la Catedral, el Cabildo, a cuyo frente marchaba S. E. I Sr. Citalá, trasladóse á la Exposición á fin de dar principio á la ceremonia de la bendición.

Acompiñabiu al Preludo, todas las autoridades civiles y militares, y caminaban un concej la lado de cada cinónigo: venia después la Diputación provincial, otras corporaciones, los cuerpos de guarnición, individuos de la Junta de la Exposición, algunos marinos de un buque de guerra Escandinavo, representantes de la prensa local, de la de Madrid, provincias y ex ran jero, algunos expositores y varias personas mas que habian sido invitadas al acto y cuyos nombras no recuerdo.

En la nave central, de cayas enermes dimensiones, he habiado ya en mis auteriores cartas, habíase improvisado ua altar, en el que, entre mignificos pabellonos rojos con escudos dorados, vetase la imagen de Ste. Eulalia, petrona de esta ciudad.

Hibia a los lados del altar, grandes candelabres sesteniendo los enormes cirios; habiéndose dispuesto cómodos asientes en que pudiaran arrellenarse los concurrentes.

Haliabanse on el estra lo, el Goberna dor, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde, el Capitan general, el Presidente de la Diputación, el Comisario regio do la Exposición y otras per-80n 18.

Recorrió el Sr. Obispo las naves del Palacio de la Industria, seguido por el cabildo y las autoridades; pasaron después à la Exposición Marítima, y de vuelta al lugar en que se había elevado ol altar, comenzó an Excelencia con reposada voz y tranquada a lomanes, un discurso llono de fé, en que unió á las fervorosas gracias dadas al Altisimo, pártafos hourosisimos para los que usaron su actividad y su trabajo en pró de este gran certamen, palabras de agradecimiento para S. M. la Reina, que tanto ha hecho en beneficio de la Exposición, frasos de gratitud para el Gobierno, para las Cortes, y en fin para todos los que directa o indirectamente, prestaron su concurso para realizar

esta grande obra, que si ha de ser hoy fuente de utilidades para Barcelona, sera mañana un timbre de gloria para España entera; dedicó también, y en primer término palabras de agradecimiento al Sr. Rius y Taulet que con su celo, su actividad y su constancia es quizas el que mus ha hecho en beneficio del certamen.

Usó después de la palabra el señor Girona; su discurso fué parco y sóbrio hasta la modestia, considerose insignificante para hablar, cuando aun se mecian en el espacio las pulabras de la iglesia, se felicité de que Barcelona saliera tan airosa de su empresa.

El Sr. Rius y Taulet, sucedió al senor Girona, en el uso de la palabra; dedicó frases de elogio y cariñosas palabras al ilustre Prelado y manifesto sa propósito de enviar á S. M. la Reina Regente la expresión del reconocimien to, y la gratitud de los concurrentes á la ceremonia. Terminó esta con un grito de ¡viva le Reina Regente! ¡viva Alfonso XIII! que lanzó el Sr. Durán y Bás y al que se asociaron todos los concurrentes.

A las dos y media de la tarde abandonamos todos las magnificas obras de la Exposición Universal, y sin duda porque la ley de los contrastes, es la ley del mundo, corri á mi casa para despojarme de el ceremonioso frac, vestir la democrática americana, calar el ancho pabero, requerir al garrote, y sin mas ceremonias, enderezar mis pasos al circo taurino, donde debia verificarse la primera corrida de la temporada.

El cielo ostaba nublado, no obstante lo que, la plaza estaba llena de bote en bote. Se corrian seis toros de Pablo ; Diego Benjumen, que dieron juego; mataron Cara ancha y el Gallo, y no hubo que lamentar mas que un costalazo, mas. que regulir, acompiñado de un puntazo, los cuales (ambos á dos) cupieron en suerto al picador el Chato, y un revolcon superior que sufrio Amares, en el sexto toro, de cuyas resultas tuvo que retirarse à la enfermeria.

Dos horas después de terminada la corrida, tomaba asiento en una butaca del elegante Teatro Principal, y gracias à tener sujeto el cuerpo entre el respaldo y los brazos de mi asiento, no me disloqué de rise, presenciando el estreno, de El rapto de las Sabinas, preciosa comedia en cuatro actos, traducida del alemán por D. Ramón Alvarez Tuban.

Siempre crel que de las gracias alemanas se reia uno á los quince dias de escucharlas, pero en esta ocasión he tenido motivo para cerciorerme de que el dicho es calumnioso y de que en Alemania hay comedias que tienen la gracia por arrobas.

Nada diré, del modo que la companta que dirige la eminonte actriz Maria Tubau, ha tenido de interpretar esta comedia, porque tendría que insertar aqui, la lista de la compañía: Amato, Peña, Manini, García, Maria Tubau, Maria Gambardella, Soffa Alverá, Matilde Ortiz, todos en fin, estuvieron inimitables y muy especialmente esta última, que empieza ahora su carrera artística, y que por sus condiciones y su talento es una verdadera esperanza deinuestra esceua.

Y basta, Sr. Director, de espectáculos, que por hoy paréceme que he invertido en ellos mas lugar del que debiera.

De la Exposición Universal, poco puodo decir á usted, baste consignar que sin prorrogas de ninguna especie tendrá lugar el din ocho del presente, la inauguración oficial, y este aserto debe dar idoa de la altura on que se encuentran las obras.

Por fin, el tiempo ha venido á darme la razón y á demostrar la verdad, con que desde el primer dia vengo asegurando que el ocho de Abril indifectiblemente tendria lugar la inauguracióu.

Eu mi próxima daré a usted noticias referentes á la edificación de la iglesia modelo y otras instalaciones particulares que prometen ser curiost. simas.

No quiero fatigar i usted mas y que do de usted como siempre, afectisimo s, s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

# NOTICIAS

Nos ha gustado como contesta hoy á "Las Provincias" "El Criterion en lo referente à los martires, diciéndole que en cinco funciones ha tenido la compañía. Palau un ingreso de 21,531 reales. Esto corrobora lo que ayer deciamos nesotros, sin datos, solo por las apariencias y lo que conocemos el teatre.

Los escándalos que daba el desgraciado Cordovilla han terminado, pues el Sr. Gobernador ha ordenado su reclusión en el departamento de dementes del Hospital.

Si empre hemos recibido el cartel del septenario de las Siete Palabras que se celebra en San Nicolás y este año no.

La muy apreciable joven esposa del Secretario de la Sucursal del Banco. Sra II. Victoriana Palacio y Castro dejó ayer de existir, sumiendo en el mayor desconsuelo á su amante esposo, que esperaba ver colmadas aun mas las dichas del matrimonio con un vástago que uniese y encadenase mas sus corazones. Le acompañamos de todas veras en la soledad triste eu que queda, deseandole recobre la tranquilidad que ha perdido.

En el entierro del Sr. D. Onofre Juan Bautista Ferro presidieron el duelo los Sres. Curas de Santa Maria y de San Bartolomé, D. Marcos Peñalver, D. José Casalins, D. Juan de la Cierva, D. José Esteve, D. Juan Cascales, D. Asensio Pinar y D Federico Moreno: y llevaban las cintas los Sres. D Miguel Cano, don Luis Penafiel, D. Miguel Soro, Sr. Conde de Falcón, I). Adolfo Montesinos y don José Maria Servet.

La plaza de carpintero vacante en e Ayuntamiento, la ha solicitado Miguel Murcia.

Ayer, à consecuencia de las fuertes aguas, se desplomó un trozo de pared de una casa de la calle de Zarandona, sin que afortunadamente hiciese daño a los tracseuntes por la via pública. Inmediatamente se atajó aquel trozo de calle para evitar desgracias si continuaban los desprendimientos.

Esta noche no habra baile ni función dramática en el local de la planta baja del edificio Corrección.

Hasolicitado del municipio la concesion del terreno que existe entre la iglesia de Sta. Eulalia y una casa de su propiedad, D Rafael Garcia Serna, para establecer un almacen de maderas.

También ha solicitado D. Joaquin Gómez, como representante de D. Perfecto Perez Santamarina, se le libre por la Alcaldia certificación de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital el año 1731, referentes á concesión de aguas de la rambla de Mellado, en el partido de Monteagudo.

Por el concepto de consumor ha ingresado en la Delegación de Hacienda de la provincia el Ayuntamiento de Alcantarilla 1,225'03 pesetas.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesus de esta ciudad los cadáveres de 2 adultos.

Hemos recibido el número 2.º del Boletin de Sanidade que publica la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, correspondiente al mes de Febrero. Agradecemos el envio al señor D. Teodoro Baró.

En Febrero tuvo el siguiente movimiento nuestro Hospital provincial: Existencia de enfermos que quedó en Enero 228, ingresaron 126; total 351,

fallecieron 15; fueron altas 91, total de bajas 106; quedaron para Marzo 248. Las enfermedades que predominaron fueron los catarros pulmonares, reumas e intermitentes.

Llamamos la atención de los enfermos que sean suscritores de La Paz hácia el anuncio que publicamos en otro lugar ofreciendoles importantes rebajas en los precios de los medicamentos que adquieran del Instituto médico celular y antiséptico del Dr. Audet, de Barcelona.

«La Zambra», nuevo colega de Totana lo dirige D. Juan Arnao Navarro.

D Juan Garcia Tevar ha side nombrado auxiliar de la estafeta de Cartagena, por la Dirección general de

Se han recibido en estas oficinas de Hacienda las cartillas evaluatorias de. Alcantarilla

Al capitán de infanteria D. Rafael Miramé Garrido le ha sido concedido en concepto de retiro, la pensión anual de 3.744 pesetas pagaderas por esta Tesoreria de Hacienda.

CAFE ORIENTAL .- Velada musical à violin, flauta, piano y harmoniun para esta noche a las ocho.

Sinfonia de La hija del regimiento. Pasa-calle de La niña Pancha,

Sinfonia de Juana de Arco. Habanera de La niña Pancha. Introducción de Lucrecia.

Coplas francesas de La niña Pancha. 7. Taudas de walses. El Sr. Gobernador civil de la provincia ha reclamado al de Alicante la persecu-

ción y detención de 97 sacos de pimiento molido adulterado, según el analisis quimico, el cual fue conducido por ferrocarril à Alicante y consignado à un vecino de Torrevieja, à fin de que sea inutilizado. La prensa madrileña se ocupa con elo-

gio del brillante hecho de armas llevado á cabo por nuestro paisano el brigadier Arolas, en Joló, contra los sublevados de aquel territorio.

En el local de la casa Ayuntamiente ha quedado establecido el Fiel contraste de pesas y medidas vigentes.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. - Real decreto promoviendo á la plaza de oficial segundo de la clase de primeros, jefe de administración de segunda clase en la dirección general de los Registros civil y de la Pro piedad y del Notariado á don Juan Antonio García; nombrando oficial primero de la clase de segundos, jefe de adminis. tración de tercera clase, á don Rafael de la Escosura, y promoviendo á oficial de la misma clase, con igual categoría, á don José Aguilera y Meléndez.

-Real orden acordando que el pueblo de San Cebriáu de Campos quede unido y agregado al registro de la Propiedad de Carrión de los Condes.

-Otra nombrando auxiliares primero y segundo, de la clase de primeros, jefes de negociado de primera clase á don Félix Blanco Trigueros y don Giberto Quila clase de segundos, jefes de negociado de segunda clase, á don Agustín Onde. villa y don José Muro; auxiliares primero y segundo, de la clase de terceros, jefes de negociado de tercera clase, á don Gabino Martínez y don Luis Genovés, y auxiliares primero, segundo y tercero, de la clase de cuartos, oficiales de administración de segunda clase, á don Pedro Alcántara, don Emilio Fernández y don Cristóbal Verina.

Guerra —Reales decretos autorizando al director general de Administración militar para prorrogar el arriendo de la casa hospital militar de San Sebastián, y para la compra de artículos relativos á cura antiséptica, y al director general de Ingenieros para adquirir teja para la obra del cuartel de San Juan de la Rivera de Valencia.

Fomento.-Real decreto creando en dientes. todos los partidos judiciales campos de demostración agrícola.

-Real orden aprobando la rebaja de las tarifas de las empresas de los ferrocarriles del Norte y Mediodía, para el trasporte de trigos y de harinas con destino á Barcelona y Tarragona.

-Otras nombrando catedráticos de historia general del derecho español á don Guillermo Estrada y don Hilario Beato y Méndez, en las universidades de Oviedo y Salamanca.

# NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega que se halla gravemente enfermo el exregistrador de la propiedad de Archidona, señor Péris Mercier, á consecuencia de la emoción que sufrió al resibir la noticia de su in-

En el primer Censejo de ministres que se celebre se ocupará el Gobierno de la cuestión relativa al indulto de los reos por el crimen de la Guindalera.

Entre las muchas personas que se han interesado por estos desgraciados, figura el alcalde primero señor Abascal, con cuyo objeto ha celebrado una conferen cia con el señor presidente del Consejo.

No hay, por tanto, hasta hoy nada acordado sobre aquel asunto.

Un crimen escandaloso se cometió ayer tarde en Madrid, en la calle de los mismos al depósito provincial. Barcelona, esquina á la de Cádiz, siendo el protagonista el guardia de orden público núm. 1.058.

La pareja de guardias de Seguridad que presta servicio en la calle de Barce. lona, encargó al café del Siglo tres cafés, que el mozo Manuel Rodríguez, de 23 años de edad, les llevé al portal de la casa núm. 4 de la expresada calle, en cuyo sitio los guardias, acompañados de ocurridos en la cárcel de Orense, de los la mujer de uno de ellos, hicieron las cuales dió cuenta el telégrafo. distribuciones y despacharon bien pronto el contenido de las cafeteras.

El camarero, Manuel Rodríguez, volvió después de poco rato por el servicio, y al exigir el importe del gasto parece | que el guardia citado le respondió de malos modos, habiendo quien asegura que también le dió una bofetada.

Después de la agresión, el camarero se retiró á sn establecimiento, dejó el servicio y tomó consejo del dueño del establecimiento acerca de lo que debiera hacer.

Buscó otra pareja de guardias para que le acompañaran á la calle de Barcelona con objeto de obligar á los primeros ver al camarero acompañado de la poli- da. Un preso, armado de navaja, se diricía, sacó el revólver y le disparó un tiro, cuyo proyectil fué á alojarse en el hombro del infeliz camarero.

dose á salvo del agresor que insistía en fiando a la fuerza armada.

acometerle, y que según parece, estaba borracho.

El guardia fué preso y conducido á la delegación del distrito, en donde fué desarmado. El herido sufrió la primera cura en la Casa de Socorro del distrito, siendo su estado grave.

La parte dispositiva del real decrete creando los campos de experimentación agrícola es la siguiente:

Artículo 1.º Se crearán en todos los partidos judiciales de España, bajo el cargo y dirección facultativa de los ingenieros encargados del servicio agronómico nacional campos de experimentación agrícola, con arreglo á los artículos s: guientes:

Art. 2 º Los campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los municipios á los agricultores, eligiendo los ingenieros para este objeto los que más facilidad presenten para la confirmación de los resultados beneficiosos de la enseñanza.

Art. 3 ° El Gobierno facilitará la dirección gratuita del ingeniero agrónomo jano; auxiliares primero y segundo, de y los instrumentos, máquinas, semillas y abonos que deban ensayarse, distribuyen do por igual en todas las provincias los recursos consignados para este objeto en el presupuesto Las diputaciones provinciales facilitarán locales para la conservación de estos enseres.

> Art. 4.º El ingeniero agrónomo de cada provincia verificará una excursión á todas las cabezas de los partidos judiciales, estudiando sobre el terreno los sistemas de cultivo de cada comarca. Presentará luego una Memoria de las reformas convenientes, y propondrá los experimentos que deban ejecutarse anualmente, formando un presupuesto de los gastos necesarios. El Consejo provincial informará esta Memoria, y con su aprobación ó con las observaciones oportunas lo remitirá á la Dirección general de Agricultura, para los efectos correspon-

> Art. 5.º Los ingenieros del servicio agronómico, encargados de la dirección de los campos de demostración, residirán cien días al año fuera de la capital, verificando excursiones á los partidos judiciales de sus provincias respectivas. En estas excursiones celebrarán conterencias sobre la agricultura local, aconsejando las mejoras de cultivo y desarrollando el programa de los trabajos del campo de demostración: estudiarán las condiciones de la agricultura y su desenvolvimiento, y apreciando las causas locales y exteriores que le afectan; reunirán datos para la formación de la estadística agrícola, y estudiarán las plagas del cultivo. Para atender á los gastos de estas excursiones se conceden 15 pesetas de dietas que podrán reclamar los ingenieros, justificando debidamente su estancia en los pueblos que visiten.

Art. 6.º Las cosechas que se obtengan en los campos de demostración, corresponden á los dueños respectivos, obligándose en cambio éstos á facilitar los jornales y atalajes necesarios para el trabajo del terreno y recolección de los productos.

Art. 7.º Si la demostración se limita al empleo de determinados instrumentos ó máquinas de que el Estado disponga, el labrador á quien se le faciliten podrá usarlos el tiempo que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlas y comprobar sus ventajas y sufragar los gastos de trasporte de ida y vuelta de

Art. 8.º Los gastos que el establecimiento de los campos de demostración origine, y la adquisición de instrumentos, semillas, abonos, etc., se sufragarán con cargo al capítulo IX, art. 2.º del presupuesto del ministerio de Fomento.

La rivalidad entre castellanos y galle gos dió origen á los sucesos últimamente

Empezaron por una riña entre dos presos, resultando levemente herido un tercero que pretendió apaciguarlos. Después quedaron encerrados en sus dormitorios todos los reclusos, y practicando un registro de orden del director del correccional, pasó éste á dar cuenta de lo ocurrido á las autoridades. Al poco tiempo uno de los detenidos desafió con groseras palabras é insultos á todos los gallegos, como castellano que él era, agrupándose á su alrededor algunos otros presos, también castellanos, armados con garrotes.

Tuvo que acudir la guardia al patio de los presos, pero sin poder dominar el á que pagaran; pero el guardia 1.058, al tumulto. Los grupos seguían la contiengió en ademán agresivo á los soldados, siendo derribado al suelo de un culatazo; pero, levantándose y empuñando de nue- bió ayer el siguiente importante tele-El heride corrió á refugiarse en la vo el arma, se parapetó detrás de una huevería de la calle de Cádiz, ponién- columna, desde donde continuó desa-

Un tiro al aire atemorizó é hizo entrar en sus dormitorios á algunos de los que no tomaban parte en la lucha. Después, al tocar un preso en una mano con la navaja á un soldado, hizo un nuevo disparo, que hirió muy gravemente de rechazo, y dividiéndose la bala en dos pedazos, al preso Manuel Fernández Lage y al sacerdote don Anastasio Fernández Hermida, el primero de los cuales falleció al poco tiempo.

Aunque el preso de la navaja continuó provocando hasta dentro del dormitorio, cuya puerta dejó entreabierta, terminó allí el desorden. En seguida acudieron las autoridades, se instruyeron las diligencias correspondientes y fueron registrados los presos, aunque sin resultado. A no ser por la prudencia del sargento jefe de la guardia, se hubieran lamentado innumerables desgracias.

En Málaga se ha cometido un robo en los fondos de la sección de higiene, no habiendo sido aún descubierto los autores.

La diputación de Ciudad-Real ha acordado celebrar una Exposición regional en el próximo mes de Agosto.

Ha ingresado en la cárcel de Segorbe el presunto autor del asesinato del alcalde de Veo.

El detenido es sobrino y ahijado de la víctima.

Una mano criminal colocó una viga en el kilómetro 21 de la línea de Córdoba á Bélmez, con objete de Lacer descarrilar un tren, pero gracias á haberse apercibido á tiempo el maquinista, pudo evitarse á tiempo la catástrofe.

Para formarse una idea de las desgracias que pudo haber originado este hecho, baste decir que en el tren iban 250 personas; entre ellas el ingeniero jefe de la provincia.

Algunos obreros de las minas de Santa Ana y Santa Elisa se han declarado en huelga por habérseles bajado los jornales por la dirección de los ferrocarriles andaiuces.

Un vagón del ferrocarril ha sido robado en la estación de Medina del Campo, sin que se sepa quiénes sean los autores del hecho ni la manera de llevarlo á

Dicen de Córdoba que se ha desplomado el terrapién junto al estribo del Puente de Tocina, habiéndose suspendido el trasbordo del tren 71.

SUBASTAS.-El 12 de Mayo se subastará en la Dirección de Administración militar y en las intendencias militares de Cataluña, Galicia, Granada, Castilla la Vieja, Burgos y Baleares el su. ministro de 29.100 metros de loneta para jergones y cabezales con destino al material de acuartelamiento, á 1'44 pesetas el metro lineal.—El 7 de id., en la fábrica del Timbre, 12.000 kilogramos de carbón de encina. - El 14 actual, en el gobierno de Huesca, segunda vez, los acopios de conservación de las carreteras de El Pueyo á Francia y de Jaca á Sangüesa, en 1.131'34 y 2.071'10 pesetas respectivamente. - El 16, los de las de Jaca á El Grado, sección de El Grado á Boltaña, en 7.788'95.—El 18, los de la de Caspe á Selgua, en 9.978'83.—El 20, los de las de Jaca á El Grado, sección de Jaca á Biescas, y Biescas á Panticosa, en 6.221'73 y 2.955'50. — Dentro de treinta días, en el gobierno de Sevilla y alcaldía de Villamanrique, el aprovechamiento por diez años del corcho de la dehesa boyal de dicha villa, en 20.000. -Dentro de treinta, en el arsenal de la Carraca y comandancia de marina de Sevilla, la reparación de la casa habitación del jefe de armamentos de dicho arsenal,

en 4.603'38. El día que se fije, en el arsenal de Cartagena, la impresión y encuadernación de 200 ejemplares del libro Prontuario de precios de elaboraciones del taller de velas, en 4.000.—El 17 actual, en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña, Barcelona y Sevilla, la venta de materiales de artillería sin aplicación en aquél, en 16.767'86.—El 30 en el Ayuntamiento de Madrid, el loto F en la calle de Bailén, parte del palacio que fué del duque de Osuna, que consta de 11.041'41 piés cuadrados, en 158.996 pesetas, comprendidas las actuales edificaciones.

En el ministerio de Ultramar se reci-

«El gobernador general de Filipinas al señor ministro de Ultramar:

Molacañán 5 (recibido el 6). - El gobernador de Joló salió de Malacañán por mar con la brigada de operaciones hacia Soriol; previos tres reconocimientos sobre Paticolo, Pirriol y Piquidajo, en gloriosos combates, librados en los días 15, 16, 19, 22, 26 y 27 de Marzo, se impuso á los moros rebeldes severísimo castigo, tomándoles y destruyéndoles todas sus coptas, pancos y propiedades.

Nuestras pérdidas han sido 7 muertos y 84 heridos; y aunque en extremo sensibles, fueron escasas comparadas con la que sufrió el enemigo, pues, según noticias comprobadas, sólo en el campo se recogieron 56 muertos.»

La Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido al señor ministro de Estado una exposición, pidiendo gestione cerca del Gobierno de Italia el tratado comercial, que suele violarse en aquellas Aduanas con grave perjuicio de nuestros exportadores de vinos.

Expone la Liga que en las Aduanas de Italia nuestros caldos se detienen indefinidamente á capricho de los funcionarios de las mismas, impidiendo de este modo que los vinos lleguen afortunadamente á poder de sus destinata-

Parece que el motivo ó razón legal que se aduce para detener en las Aduanas de Italia la circulación de la expresada mercancía, no es otro que el examen ó análisis á que se sujeta, por haber dispuesto el Gobierno italiano que los vinos no adeuden rigurosamente, según su graduación alcohólica.

Nos parece que la reclamación formulada por la Liga de contribuyentes de Málaga es justa, y que el señor Moret la apoyará, exigiendo el exacto cumplimiento del tratado.

Hoy publica la Gaceta una real orden de verdadero interés para los agriculto. res, y que se refiere á la rebaja de las tarifas en los ferrocarriles.

Por medio de estas tarifas que las Compañías del Norte y del Mediodía han presentado ya á la aprobación superior podrán trasportarse los cereales desde el centro de l'astilla á los puertos de Barcelona y Tarragona, donde hacen la mayor competencia los granos extranjeros, de modo que sus precios no sean superiores á los de éstos, y resolviendo así el problema de poner en armonía el mercado nacional con la producción, en lo relativo á cereales: falta de armonía que constituye una de las principales quejas del agricultor, y es, al mismo tiempo, una de las causas de la compleja crisis agraria.

Este acto de patriotismo de las Empresas del Norte y del Mediodía, las obliga, por el pronto, á un verdadero sacrificio; porque es ciertamente notable la reducción de las tarifas, como lo demuestran los cuadros que se ponen á continuación.

EMPRESA DEL NORTE.

TRANSPORTE DE TRIGOS Y HARINAS CON DESTINO Á BARCELONA Y TARBAGONA.

ESTACIONES	Rebaja por ciento			
remitentes.	Dela tari- fa leĝal.	De la tari-		
Avila	58	29		
Sanchidrián	60	29		
Arévalo	60.7	29		
Salamanca	64.6	29		
Cantalapiedra	64.5	29		
Zamora	65.1	29		
Toro	64.2	29		
Segovia	65.2	29		
Medina del Campo	64.8	29		
Valladolid	62.9	21.6		
Palencia	61.9	17.2		
León	67.2	17.2		
La Horadada	65.2	17.3		
Burgos	57.2	15.2		
Briviesca	55.8	14.8		
Miranda	58.1	15.4		
Pamplona	53.4	15.4		
Tudela	42.9	15.2		
Zaragoza	44.3	15		
Huesca	43.5	15.2		
Barbastro	32.7	14.9		

EMPRESA DEL MEDIODÍA TRASPORTE DE TRIGOS Y HARINAS CON DESTINO A BARCELONA Y TABRAGONA.

	ESTACIONES	Rebaja por ciento			
	remitentes.	De la tari- fa legal.	De la tar		
	Sigüenza	44	22		
	Guadalajara	50	22		
	Alcalá	53	22		
	Madrid	55	22		
1	Aranjuez	58	27		
-	Toledo	59	27		

Tembleque	60	29
Alcázar	57	30
Yeles y Esquivias	58	50
Fernán Caballere.	61	54
Tarancón	60	51
Cuenca	60	58
D 1 1	#55 (#1005502)	1 1

De los cuadros anteriores se deduce que las rebajas hechas por las Companías del Norte y del Mediodía llegan, respecto de las más bajas que hoy rigen, del 14 al 29 por 100 en el Norte y del 15 al 30 en el Mediodía; rebaja cuya magnitud puede comprenderse mejor atendiendo á que asciende, respecto de las tarifas legales, del 25 al 65 por 100 en el Norte y del 50 al 70 por 100 en el Mediodía.

A estas rebajas seguirán en breve las de otras líneas, lo cual completará la reforma de las tarifas, y extenderá el beneficio á todas las regiones de España.

### Sesiones de Cortes

#### CONGRESO

Sesión del dia 6 de Abril de 1888.

Bajo la presidencia del señor Martos se abre la sesión á la una y diez, y se da lectura al acta de la anterior.

Hace una pregunta al ministro de Ultramar el señor Montoro, referente á los proyectos de ley electoral, reforma arancelaria, ley provincial, jurado y otras, y hace constar que, en vista de la actitud que el Gobierno sigue, respecto de aquellos proyectos, cree que no se cumplirá nada de lo ofrecido por el Gobierno, respecto de la política y administración de las Colonias.

El ministro de Ultramar manifiesta que el Gobierno ha cumplido sus promesas respecto de Cuba, como lo prueban las leyes de imprenta, de propiedad literaria, intelectual, matrimonio civil, y otras.

Dice que el Gobierno mira con especial interés, cuanto se refiere á las Colonias y que las reformas que hay que llevar á Cuba, entre las que se encuentra el establecimiento del juicie oral que teme no se pueda realizar, se plantearán en breve.

Con respecto á la ley de asociaciones, se llevará con las modificaciones que se juzguen oportunas.

Rectifica el señor Montoro afirmando sus anteriores declaraciones y aduciendo en su apoyo casos especiales que dice demuestran el poco caso que hace de las promesas que jamás se cumplen.

Rectifica el señor Balaguer insistiendo en que el Gobierno tiene política propia y en que cumple y cumplirá siempre tados los compromisos que tiene contraidos.

Añade que la ley del juicio oral y público no está en estudio, como pretende el señor Montoro, sino terminada, faltando solamente reunir las declaraciones y opiniones que respecto de la misma deben recaer.

Repite cuanto el Gobierno ha hecho en las provincias de Ultramar.

Rectifica nuevamente el señor Montoro, diciendo que insistirá más adelante sobre este mismo punto.

El señor Balaguer dice que estará siempre á la disposición del señer Mon-El señor Pande renuncia á la pala-

bra que tenía pedida sobre este mismo asunto. El señor Villanueva habla para alu-

siones y manifiesta que no es ni ha sido jamás hostil al establecimiento de la ley electoral de Cuba, pues es partidario de toda reforma.

Rectifica brevemente el señor Montoro, extrañándose de que el señor Villanueva se haya sorprendido porque se exeite el celo de la comisión del proyecto de ley electoral, cuando él mismo ha hecho otro tanto con la comisión de actas. Rectifica el señor Villanueva en bre-

ves frases. El señor García San Miguel contesta

á una alusión de que fué objeto hace días por el señor Suárez Inclán, y dice que cuando éste señor explane su interpelación sobre el expediente de la Audiencia de Tineo, contestará más extensamente. El señor Suárez Inclán dice que cuan-

tas afirmaciones tiene hechas sobre la Audiencia de Tineo, son exactas.

Rectifican brevemente ambos oradores y el señor Pando usa de la palabra para acusar al ministro de Ultramar por no haber presentado aún los presupuestos de su departamento, y anuncia sobre este punto una interpelación.

El señor Presidente hace algunas observaciones sobre esta interpelación, y se entra en la orden del día, aprobándose los dictamenes sobre trasferencias de crédito con destino á calamidades públicas.

Se aprueba también otro dictamen declarando puerto de utilidad de segunda

Se aprueban también sin discusión otros dictámenes de escasa importancia, entre ellos otro denegando el suplicato rio para procesar al señor conde de Agüera.

Continua después el debate sobre el proyecto de Tesorerías, usando de la palabra, para rectificar, el señor Cos-Gayón, quien afirma que se propone combatir extensamente los presupnestos que están basados en recursos extraordinarios, porque como tales, deben considerarse los 65 millones de pesetas sobre los alcoholes y petróleos, y el de las redenciones.

Añade que el proyecto no reportará beneficio alguno al Tesoro, y termina diciendo que lo importante es que se cumpla el precepto constitucional de que se discutan los presupuestos.

Rectifica el señor Garijo insistiendo en los argumentos que empleó ayer para demostrar que el proyecto no adolece de los defectos que se le han achacado.

El señor ministro de Hacienda, insis tiendo en les mismos argumentos que empleó ayer para demostrar que los próximos presupuestos tendrán, por lo me nos, el superabit calculado, y para manifestar también que el proyecto de Teso rerías ha de reportar grandes beneficios á la Hacienda.

Rectifica nuevamente el señor Cos-Gayón, lamentándose del retraso con que se presentau los dictámenes de los proyectos de Hacienda.

El senor Sagasta dice que ese retraso obedece al deseo de acertar en todo le posible.

Rectifica nuevamente el ministro de Hacienda, y puesto en votación nominal el voto particular, resultó que votaron en contra 123 y en pró 32, quedando, por tanto, desechado el voto.

Empieza á discutirse el voto particular del señor Fabra.

El señor Fabra, defendiende su voto. censuró que el Estado pague los gastos de la traida de pastas de oro y plata del manera alguna á la crisis agrícola porextranjero, como se propone en el proyecto, porque tal obligación debe estar á cargo del Banco de España para el cambio de sus billetes.

En votación ordinaria fué desechado el voto particular.

El señor Bushell consumió el primer turno en contra de la totalidad del prorecto.

Afirmó que el Banco puede no solo discusión parlamentaria. prestar más barato al Tesoro, sino también auxiliarle en cuanto se relaciona con la deuda flotante.

El señor Navarro Reverter, empleando el segundo turno en contra, consideró | de Sardoal. el proyecto como ruinoso para el Estado y para el Banco. Para demostrarlo hizo un extenso discurso, y también procuró probar que aquel establecimiento de crédito siempre ha vivido á la sombra pro tectora del Tesoro público.

Aseguró que no están compensados los privilegios que se conceden al Banco con los auxilios que éste presta al Es tado.

Se suspendió este debate y se levantó la sesión á las siete y quince minutos,

Folletín

LA HIJA

DEL

# GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

MATEOS TORCUATO TARRAGO

alcanza el poder de las pasiones, á fin de ser justos é imparciales con ella.

No se bañará en hiel nuestra pluma, ni tampoco en la tinta de la adulación. Acostumbrados á mirar los acontecimientos históricos como hechos consumados, nos contentamos con sentir los errores, pero sin lanzar tal vez injustos anatemas sobre los que los cometieron.

Nuestra elevada misión es la de narrar. no la de juzgar.

La reina María Luisa tenía cuarenta files de su cuerpo. años en la época que vamos describiendo Goya nos ha dejado un recuerdo exac- aquí oscuramente. los hechos de nuestra historia. Hija de to de esta reina montada á caballo, y la Italia, poseía el genio imperioso y do. | nuestros observadores habrán advertido | cualidades y se plegaba á todas sus reso. | á la par sus hechiceras formas.

#### SENADO

Sesión del dia 6 de Abril.

La sesión de ayer quedó reducida á un incidente bastante vivo entre los senores marqués de Miravalles, Cassola, Salamanca y Fabié.

Afirmaba el primero que ciertas frases del ministro de la Guerra, dichas tanto en el Senado como en el Congreso, iban encaminadas á censurar su gestión en el Ministerio, culpándole de haber en 1884 pedido un cupo de soldados mayor del que realmente hacía falta, sólo por au mentar el importe de las redenciones á

El señor Cassola dió explicaciones de

El general Salamanca, después de rectificar los anteriores repetidas veces y de exponer el ministro que en el año actual los ingresos por la redención á metálico han quedado reducidos á 8 militares ca lugar de los 15 que antes producía, pregunta cómo en el presupuesto de ingrésos leído por el señor Puigcerver en el Congreso siguen figurando los citados 15 millones, siendo así que esa cantidad tiene que ser anulada si se establece el servicio obligatorio ¿O es, dice el señor Salamanca, que el ministro tiene la seguridad de que no han de cuajar sus proyectos?

El ministro de la Guerra dijo que no podía contestar á los cargos del señor Salamanca, pues ni los presupuestos están discutidos, ni el proyecto de servicio obligatorio; pero que por esta segunda razón, el señor Puigcerver no podía prescindir de dicha cantila l, aun cuando espera con fundamento que sus proyectos militares serán ley en la presente legislatura.

La intervención del señor Fabié sobre este mismo tema, le dió ocasión para hablar de Hacienda, de milicia, de los presupuestos, de los desórdenes de Gra-

nada y Calatayud y de la crisis agrícola. El señor Albareda contesta á varios puntos de los tratados por el señor Fabié, asegurando que los desórdenes de Granada y Calatayud no obedecen en que atraviesan aquellas localidades, y que su situación aflictiva depende, entre otras causas, de los temporales de agua y nieve que sobre ellas han descargado.

El señor marqués de Sardoal contesta también al señor Fabié, replica éste, empiezan á decirse palabras duras y acaban por empeñarse en una desagradable cuestión personalísima, ajena ya á toda

Ambos senadores dejan sus asientos; pero teniendo que oir al señor marqués de Miravalles, que vuelve á hablar, ocupa nuevamente el suyo el señor marqués

Pocos minutos después se suspende la sesión, y se promueve otro incidente en tre los señores Albareda y Cuesta y Santiago.

Pasa el Senado á reunirse en secciones y después se dió cuenta del resultado de esta reunión, y se levantó la sesión.

# TELEGRAMAS.

Paris 6. — La prensa se ocupa con vivo interés en los rumores relativos á la posible retirada de los negocios del príncipe

minante de aquella sangre siempre inquie-

ta y turbulenta, aunque algo templada

con la dignidad en que estaba colocada

por la Providencia. Su alma, su genio su

carácter estaban reflejados en sus ojos.

Se notaba algo de varonil y severo, como

en un busto antiguo, entre los perfiles

vigorosos de su fisonomía. Su mirada era

insondable é incomprensible para unos,

un mar agitado eternamente por el vien-

to de las pasiones para otros, un espejo

claro y cristalino para muy pocos. De sus

pupilas brotaba una luz como la luz del

cielo italiano, que á veces se llena de

resplandores encendidos y casi caliginosos

y á veces parece un golfo de azul y plata.

sura, pero María Luisa no era hermosa.

Era sí una mujer que tenía un arsenal

de atractivos que usaba de ellos cuando

y como los creía oportunos. Su boca, ha

bitualmente plegada de cierta manera

voluptuosa, enviaba sonrisas que hubie-

ran hecho temblar de amor á una estátua

te italianos, á las formas de su cuerpo,

veremos fácilmente en ella una de aque

llas matronas antiguas, que tan bien es

taban con la holgada túnica que las ce-

nian y en las que á pesar de los extensos

pliegues se advertian los contornos y per-

Unidos, pues, estos encantos, puramen-

de bronce.

Los poetas habían cantado su hermo -

de Bismarck, noticia indicada por unos periódicos alemanes y desmentida por otros de la manera más categórica.

Hé aquí el origen de los rumpres: La Gaceta de Colonia, que, como es sabido, goza de mucha auteridad, habiendo reflejado varias veces las inspiraciones del Gran Canciller, dijo que en Berlín había producido viva impresión la noticia de la probable dimisión de aquél, á causa del proyecto de matrimonio del principe Alejandro de Battenberg, con la princesa Victoria, hija de los emperadores de Alemania.

La Gaceta anadía que este matrimonio, que según parece favorecerá la em peratriz, era contrario á la política alemana, á lo menos mientras permanecie se en pie la cuestión de Bulgaria, porque desinteresado el gobierno germánico de este asonto, debe evitar todo pretexto ó sospecha de perder la confianza de otros gobiernos.

El indicado diario de Colonia exclamaba en tono de amenaza.

«Si el adversario detestado del czar de Rusia, viniese á ser yerno del emperador Federico, el pueblo de Berlín en masa se pondría al lado del principe de Bismarck.

Bien porque las negociaciones del matrimonio hayan fracasado realmente ó bien porque sus partidarios hayan dado un paso en falso, La Gaceta Nacional de Berlín, órgano autorizado, da á entender esta mañana que aunque es cierto que se han dado cerca del nuevo emperador algunos pasos para concertar dicho casamiento, las gestiones han resultado de todo punto infruetuosas.

Y después añade: «No existe, por lo tanto, ningún motivo de conflicto sobre el particular, y

no se trata, en manera alguna, de la retirada de los negocios del principe de Bismarck.

Colonia 6.—A pesar de las declaraciones que hace esta mañana la Gaceta Nacional de Berlin, la Gaeeta de Colonia publica esta tarde un significativo artículo que según dice ha recibido

de Berlin. Recuerda con insistencia que el emperador Guillermo en los últimos días de su vida recomendó especialmente que se evitase excitar las susceptibilidades de Rusia.

La campaña emprendida por la oficiosa Gaceta de Colonia, se considera como nn indicio de que no se ha abandonado el proyecto de matrimonio de la prince sa Vitoria, hija del principe Alejandro de Battemberg.

Sin embargo, se juzga dudoso que la reina de Inglaterra vaya á Berlin, para pedir la mano de la princesa,

Atenas 6. - El Mensajero de Atenas dice que el Gobierno helénico impondrá derechos prohibitivos á las mercan. cías francesas que se importen en Grecia, si las Cámaras de París recargan los derechos de introducción sobre las pasas.

Londres 6. - Del extracto que publican los periódicos sobre la sesión de la Cámara, resulta que el subsecretario de Negocios extranjeros, señor Fergusson, declaró que el ministro de Inglaterra en Tánger hizo sólo gestiones á título exclusivamente particular para conseguir un arreglo en las diferencias que exis-

de qué modo ha sabido expresar el admi-

rable pincel de aquel artista, no sólo el

retrato físico, sino el retrato moral de

A la par de la osadía del conjunto, de

la altivez de la reina, de la irradiación de

su mirada, de la serenidad de su boca,

del perfil altanero de su nariz, podía de-

cirse que aquel rostro era una mezcla de

claro oscuro, una contínua variación de

luz y sombras, donde no era fácil encon-

trar á la mujer sin ver á la reina, á la

hermosura sin ver á la señora, y al senti-

de mujeres del siglo pasado, de la que

solo queda alguna sagrada reliquia que

ha sobrevivido á los tiempos y á las ca-

tástrofes que han llegado desde entonces.

el deseo de dominar y de imponer su vo-

luntad según sus cálculos ó su capricho,

pues aunque mujer, jamás gastaba el

tiempo sino en lo que pudiera halagar su

Estos dos pelos absorbían su existen.

cia, y como marchase siempre dentro de

esta órbita, hubo más tarde de naufragar

la monarquía y de buscar su tumba en

un país extranjero para ser consecuente

Tal era la reina cuyos rasgos más de-

terminados apenas hemos bosquejado

á sus ideas y á los deseos de su alma.

El signo más caracterizado en ella era

María Luisa pertenecía á aquella raza

miento sin ver á la pasión.

pensamiento y su corazén.

María Luisa.

ten todavía entre los Estados-Unidos y Gobierno marroqui.

Paris 6. - Los periódicos dan cuenta de los discursos pronunciados por los anarquistas en el meeting de la Bolsa del Trabajo.

Un orader dijo que la fuerza es el únieo derecho que existe en la Naturaleza.

Otro exclamó: «¡No me hace falta una cabeza, sino mil cabezas de burgueses! Es preciso que una matanza horrorosa produzca el espanto en el ánimo de los burgueses.»

«Ya ha llegado el momento de que suene la campana de la revolución so-

A pesar de las excitaciones al saqueo y al asesinato, y de la agitación que reinaba en el auditorio, la presencia de unos cuantos agentes de policía en la puerta de la sala, bastó para que los concurrentes saliesen con bastante calma, disolviéndose los grupos poco tiempo después.

Nota. Las líneas funcionan con mucha dificultad á causa de los temporales.

No se han recibido todavía los despachos correspondientes al día de hoy.

# Boletin comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 2'00 pese tas el kilógramo.

Idem de carnero, de 1'00 1'50 pesetas el kilógramo. Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas

el kilógramo. Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pese-

tas el kilógramo. Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas

el kilógramo. Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo. Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas

el kilógramo. Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas

el kilógramo. Idem en canal, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilógramo.

Jamón, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kiló. gramo. Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el

kilógramo. Carbón vegetal, de 0'00 0'23 pesetas el kilógramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilógramo. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kiló-

gramo Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilógramo.

Patatas, de 0'12 á 0'20 pesetas el kilógramo. Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el li-

tro, y de 00'0) á 11'00, el decálitro. Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

luciones. Alucinado por su talento, había declinado en su esposa, si no toda su autoridad, gran parte de ella, recibiendo sus consejos como oráculos, sus palabras como sentencias y sus pensamientos come decretos.

Así le vemos, desde el momento en que fué anunciada por Florín, seguir todas sus inspiraciones hasta el momente en que se encontraron solos enfrente el uno del otro.

María Luisa vestía un traje de raso verde sembrado de estrellitas de plata. Según la moda de entonces, la cintura, formada un poco más abajo del pocho, estaba oprimida con un rico cordón, tam. bién de plata. Cubría el ancho escote un ligero encaje de Flandes, pero dejando ver la hermosa garganta, los blancos hombros y la mayor parte de su seno. Sobre el pecho izquierdo, y prendido al encaje, veíase sujeto á un lazo color de fuego un escudo de oro con una cruz esmaltada en su centro.

El cuello brillaba entre los fuegos de un collar de perlas mezcladas con diamantes, sujeto todo á un rico broche, del que pendía una bellota de rubies y esmeraldas.

Las mangas del traje apenas bajaban sobre el brazo unes seis dedos, quedando por consiguiente todo él en descubierto como los de esas divinidades mitológicas Carlos la comprendía, estimaba sus que quieren invocar el pudor ostentando

#### Bolsin del dia 6

Cuatro perpetuo: Contado, 66'25. Fin de mes. 66 17 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 68 35 Amortizable, 84'15. Cubas, 99'80, Banco de España, 407'50.

Kevimiente.

#### Cotización oficial del dia 6

FONDOS PÚBLICOS	Ultime				
FORDUS FUBILIOUS	pro	aie	ilm.	Baja	
Deuda perpetua al 4					
por 100 interior	- PASSON	05	. 199 G. G. G.		
Idem id. pequeños		15	10 mm	•	
Idem id. fin corriente.	10,000	-10	10		
Idem id. fin próximo.	00	00		>	
Idem id. al 4 por 100		4=			
exterior		45			
Idem id. pequeños Deuda amortizable al	10	00	40	•	
4 por 100	83	95	05	>	
Idem id. pequeños		95	,	05	
Billetes hipotecarios		1.00		980 978	
de Cuba	99	70	>	05	
Anualidades de Cuba.	1	00	0.000	•	
Carpetas provisionales		7			
de Cuba	The state of the s	00	•		
Obligaciones munici-				55	
pales	00	00			
Obligaciones del Ban-					
co Hipotecario	00	00	•		
Cédulas hipotoca ias					
al 6 por 100		00		>	
Idem id. al 5 por 100	101	15	>	10	
Acciones del Banco de				27,000,000	
Езраба				50	
Compañía de Tabacos	107	50	*	>	

#### Cambios sobre plasas de la peninsula.

PLAZAS	Daso.	Senef	PLAZAS.	Dağə	Beat
Albacet	0-50	,	Lorca	0.65	,
Alcoy	0-15	•	Lugo	0-25	
Alicant	0-25	,	Málaga.	0-20	
Almeri*	0-25	•	Murcia.	0-25	
Avila.	0-50	•	Orense.	0-15	
Badjoz.	0.40	>	Oviedo.	0-25	D
Barcel*	0-15		Palenc*	0-25	
Bejar	0-25	•	P. de M	0-25	2
Bilbao	0-15		Pample.	0-40	
Bárgos.	0-25	•	Pontev*	0-25	
Caceres	0-40		Rens	0-15	
Cádis	0.15		Balana.	0-25	
Cartag*	0.80	•	8 Seb.*	0-14	100
Castello	0-50	•	Santer.	0-26	
C. Real	202 911 671	,	St* Ornis		
Cordob	0.25	>	Tenet.	1.00	•
Coruña.	0-25	•	Bantiag	0-28	
Ouenca	1-25	•	Seguvi*	0-40	
Ferrol.	0-25	•	Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25	M6	doria.	0.75	2
Gijon	0.25	1	Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadia.	0 50		Reina.	0.65	
Haro	0.25		Ternel.	0.25	100
Huelya.	0-25		Toledo.	0-50	1
Huesca	0.25		Tudela.	0-50	- T
Jaen	0.25	1	Valenc*	0.15	
J. de F.	.0-15	•	Vallad.	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida.	0.15	2.1	Vitoria,	0-25	(4)
Lineres	0-10		Zamora	U-40	
Logrofi.	0-40	,	Zarage .	0-15	1 ,

Pero lo más extraño de todo era el peinado.

Podemos asegurar que en vez de favorecer privaba á las mujeres de muchos de sus atractivos.

Recogido sobre el vértice de la cabeza de un modo poco elegante, dejaba flotar sobre la frente en forma de ángulo multitud de rizos que ocultaban hasta parte de las cejas.

Un magnifico aderezo de gruesas perlas se cedian hasta la parte superior para dejar flotar un penacho de plumas de

Tal era el atavio de María Luisa. Ahora que la hemos presentado á nuestros lectores tal como era, proseguiremos nuestra interrumpida narración.

El rey ardía en deseos de saber lo que iba á decirle su esposa, pero se detuvo hasta que ésta se explicase.

Cuando Carlos y la reina estaban solos se hablaban con suma confianza dejando á un lado las rígidas prácticas de la etiqueta; pero María Luisa por esta vez, lejos de seguir aquella costumbre familiar pareció hacer alarde de todo el ceremonial prescrito en los rituales palaciegos.

-Señor, dijo, por último, con el acento imperioso que hasta allí había usado. -¿Qué quereis, María Luisa? dije el

bondadoso Carlos. -Vengo á qujarme á V. M.

Carlos se puso pálido.

-¡Qué tratamiento es ese! exclamó. Estamos solos; nadie nos oye ...

Hoy se cumplen los 40 dias de plazo concedido últimamente para la inscripción de las asociaciones en el registro provincial, con arreglo à la ley de 30 de Junio; de conformidad con la cual, serán declaradas ilegales cuantas no hayan llenado este requisito, aun cuando date su constitución de antes de aquella fecha.

Los Ratas, no trae hoy caricatura, trae otra cosa mejor, el retrato de nuestro correligionario D. Francisco Romero Robledo.

Esta noche como todos los domingos hay función en el primitivo teatro del Barrio, calle de Cartagena, poniendose en escena el drama El hijo del ciego y el fin de flesta Los locos cantantes. Esta y el concierto del Cafe Oriental son las únicas distracciones de esta noche.

-----El sábado se dice se estrenará en Romea la obra dramática de D. Antonio Rubio que tanta ansiedad hay en conocer

Mañana termina en San Andrés (antes San Agustín), el novenario del Sacramento. Predicará por la tarde D. Mariano Molina Sanchez y conc'uida la reserva se cantará un responso por los congregantes difuntos por iquienes esterá la estación.

En la iglesia da San Nicolás principia esta tarde el septenario de las palabras que hablo el Señor en la cruz, predicando D. Pedro Martinez Garre

Ha sido nombrado director de la banda laureada de Infanteria de Marina, el músico superaumerario D. Salvador de Jordán Fariñas.

Ha sido villanamente asesinado en Alumbres por la espalda y de un balazo, D. Manuel Perez Heredia.

La justicia hace activas diligencias en la averiguación del autor de tal atentado.

# Bección oficial

#### Edicto de subasta.

Don José Rex Ibáñez, Comisionad ejecutor de apremios del partido de Al-

gezares. Hago saber: Que en providencia del dia de la fecha se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital, proceder à la venta de los bienes inmuebles embargados à los sujetos que después se diran, contra quienes me hallo procediendo como primeros contribuyentes por descubiertos del pago de contribución territorial, correspondientes à los años 1876-77 a 1883-84 inclusives; y en eu virtud tendra lugar el segundo remate de los tres primeros el dia 12 del presente mes de Abril. y el primer remate de los cinco restantes el 26 del mismo, hora de las 11 de su mañana, cuyos bienes con la valoración que se les ha dado son los que á continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y ani bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta, advirtiendo que en el remate servirá de tipo la capital zación, con baja de una tercera parte, admitiendose posturas para las tres primeras fincas, por otras dos terceras partes, y pasadas dos horas por el debito y costas, con arregio al art. 43 de la ins-

trucción de 3 de Diciembre de 1869. Murcia 4 de Abril de 1888. - El Comisionado, José Rex.-V. B. & Ri Alcal-

de, José Maria Solis. Pts. Cts. Número y Nombres

Segunda subasta. 4361 D. Alejandro Martinez Al-

focea. Una casa en Algezares plaza de la Iglesia, núm 14, que linda derecha entrando e izquierda Rosa Rubio, espalda Manuel Pacheco, y frante calle de su situación. Su capitalización. 616 67 4619 D. Josefa Canales Serrano. Una casa en Algezares calle Mayor, núm. 39, que limit derecha entrando olivar de Crespo. izquierda Joaquin Penastel, espaida Jose Tortosa y frente calle de su situación. Sa capitaliza

4049 D.\* Autonia Illan Martinez. Una casa en Algezares calle Mayor, mim 37, que linda derecha entrando Josefa Canales Se rrano, izquie da Joaquin Peñafiel Gutiérrez v frente calle de su situación Sa capitalización.

Primera subasta. 4743 i). José Cánovas Plaza.

Una casa en Algezares calle de la Sierra, nú n. 7, que linda derecha entrando la Sierra, izquierda el mismo dendor, espalda Gerónimo García Ruiz y frente calle de su situación. Su capitalización.

4500 U ' Josefa Sánchez Melchor. Una casa en Algezares calle del Cuerno, núm. 7, que linda 🎓 derecha entrando izquier ia, espalda y frente calle de su situación. Su capitalización 850

4253 D. Francisco Meseguer Una casa en Algezares calle de la Rambla, núm. 1, que linda derecha entrando Loreto Birceló. Ruiz, izquierda Dolores Serón, espalda Juan Antonio Alemán Martinez y frente calle de su situación. Su capitalización 4642 D. Miguel Sepena.

Una casa en Algezares calle de la Rambla, núm. 4, que liada derecha entrando Diego Baeza Canales, izquierda las Pedreras, espalda Fulgencio Meseguer y frente call, de su situación. Sa capitalización.

4376 D. Pedro Heinandez. Una casa en Algezires calle de San Francisco, núm. 20. que linda derecha entrando Maria Antonia Campos, izquierda Pedro elcaráz espalda olivar de San Roque y frente calle de su situación. Su capitalización.

#### El Umisionado, José Rex. ALGALDIA CONSTITUCIONAL

DS MURCIA A petición de los procuradores del heredamiento de las Alquiblas, se convoca à juntamento à los interesados en el mismo, para el dia 12 del corriente à las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de rendir cuentas, dar conocimiento de haberse cumplido lo acordado en el juntamento celebrado en 12 de Febrero de 1885, satisfacer lo que se adeuda à varios acreedores, entre ellos ii. Antonio Rebollo como resto del importe del desmonte. de los quijeros de la acequia y tratar de cuanto interese al heredamiento.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y a los efectos que prescribe la ordenanza.

Marcia 5 de Abril de 1888. - José M.

El remedio mas eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opre. sión, el insomnio y el catarro crónico son los Cigarrillos Indios de Grimaill y C.

Aviso à los suscritores

A virtud de la concesión especial hecha à auestro periòdico por el Lastituto Medico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas

los siguientes específicos. 25 por 100 de descuento en los especificos signientes:

PERLAS DE LA SALU . - Curan la debilitad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 à los suscritores de este periódico.

ANTISEPSIS DEL DR. AUDET.-Curan los fiujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1,50. à los suscritores.

A dos columnas 12

TALISMAN DE LA MADRE. - Cara la den tinción y les indisposiciones de los niños, 2 ptas, 1 50 à los suscritores.

ANTIOTORRE, Co. - Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

PILDORAS CHARCOT -- Curan lus paralisis (feriduras), 4 ptas., 3 á los suscritores. PILDORAS FEBRIFUGAS. - Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas,

etc., 4 ptas, 3 à igs suscritores. ¡Luz! ¡Luz!—Curi las enfermedades de la vista 4 ptas. 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: MEDICACION LARINGEA. -- Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 à los suscritores.

FLU. DO VITAL. - Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales, 5 ptas., 4 à los suscritores.

Gotas viriles - Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetato, 6 prsetas, 5 à los suscritores.

Otras reliajas. ANTIHERPÉTICO DE SAN ANTONIO. - Cura el herpes. 7 ptas, 5 75 à los suscritores.

ASMATICO SEYDEN. - Cura el asma 10 ptas., 8.75 à los suscritores. Contra-oxena. - Cura la fetidez de aliento, 10 pras., 8'75 á los suscritores.

DISOLVENTE MEKEL .- Cura las enfermedades de la vejiga, 12 ptas., 9.75 à los suscritores.

Especifico Dower.—Cura el cancer, 7 ptas., 5.75 à los suscritores.

CONTRA-TIÑA. - Cura las enfermedades del cuero cabelludo, 7 ptas., 5'75 à los suscritores.

PILDORAS ANTINEURÓTICAS DEL CORAzón.—Curan las palpitaciones, 10 pesetas 8.75 a los suscrtores.

ANTIHISTERICO JACOUD.-Cura el histerismo, 4 ptas, à los suscritores. PERLAS DEL SERRALLO. - Curan la im-

potencia, la esterilidad y la expermatorrea, 40 ptas, 34 75 à los suscritores. Los que descen adquirir los anteriores especificos deben pedirlos acompañando el importe en sellos o libranzas del giro mútuo del Tesoro, al Instituto Medico-Celular Antiseptico. Pasaje Domingo.1. -Apartado de Correos, número 23, Te-

léfono, 408.—Barcelona. Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.º y 3 en a 4.º página.

PRECIOS DE INSERC ON. - Anuncios; ano o dos dias, 5 cents. linea, por tres o cuatro 3 cents. la diménsión de los anun nos se mide por el espacio que o u an de lineas del upo ocho a una columna, Reclanos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, à 10 cents. line : comunicados desde 25 c nt . - n adelante A los su critoros se rebaja el 25 not 100 y pago 1 dia de la publicaci m

#### Almanague. Abril. 30 dias.

	•	~~			
Domingo	ì	8	15	22	29
Lunes	2	1 9	16	53	30
Martes	3	10	117	24	1
Miércoles	4	111	118	25	1 ,
Jueves	5	112	19	26	
Viernes	đ	113	20	27	,
Sabado		and the same of the same of the same of			
Lunes 9	1	BAL	IDA	PUR	TA.
Sol		5-3	466	6-3	0 t.
Luna		3-3	6m.	2-2	4m.

# Boletín religioso.

Santorat .- Mañana: sta. Maria Cleofé y sta Casilda vg. Abreuse las velaciones.

Jubileo - En la iglesia de San Andrés (antes San Agustin) y se aplica por los congregantes difuntos misas de medias horas y en la de las Carmelitas por don Agustin Brieva Pérez, misas de | cia Globo: Tetuan, 20. medias horas.

# Anuncios.

#### Enfermedades del Pecho Jarabed Hipofostitod Cal de GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmon de los Tisicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con suinfluencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rapidamente la salud PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN TODAS LAS PARMACIAS.

#### ENFERMEDADES SECRETAS BLENORHAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES reclentes yantigues, son curados en algunos dias, en secrete, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digesti-

LAS

vos, por las PILDORASI e Inyeccion de



Exijase sobre cada caja, cada plidora, la Signatura : Kava Fourner, Paris, 22, Place de la Madeleine

Parsons. liraepel (ANTES PARSONS Y GRAEPEL) ALMACEN



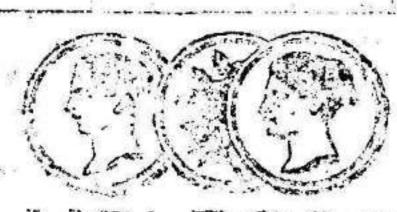
16 MONTERA 16 DEPOSITO CLAUDIO COELLO. 43.

Madrid APARATOS para hacer gaseosas. Catalogos gratis y

LA PBRUA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion elicaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal; saborras, disenteria, y en general para! todas aquellas molestias que revelan, malas digestiones, se in o no dotorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Marcia, farmacia del Licenciado don? Jesus Garcia Sanchez, Leneeria. 52 - 9 Preciode coda frasco 6 ptas

Devosito. - Sevilla; El autar, Farma-



MELROSE Restaurador favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blances ó marchitados á su ocior natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, trente al Casino

Bill buenos y baratos. baratos. San Cristobal, G. Murcia. A 6 ptas, inesas camillas sillones de despacho mesas de cocina sillas valencianas

De 45 à 50 comoda. - 4.75 à 10 zaferos de hierro silierias y toda clase de muent s. mas baratos que en otra parte.

Portiers juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales. Butacas Ilamadas de Torrevieja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran canti-

dad à cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

Calle de Lúcus, frente al Casino. VERDAII COMO SIEMPRE.



416 67

Vino y Jaraba de li ina y Micro

de GRIMAULT Y On Faim, en PARIS Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, laleucorrea, las irregularidades, menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermendades, ellinfatismo yenantas dolencias dimanan del emprobecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la samme, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRILLAULT y Cha, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos : son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas,

y sostienen à los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

DEPÓSITO EN LE PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS

# ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS & POR DOS REALES HECTOLITRO

# asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enósolero es el unico especifico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Eussitero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la cheacia y bondad del Enosotero basta pouer vino del más flojo o vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador à razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene Enosòlero pronto se vuelve ágrio, mientra el-otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad. Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no

proceda de los REPRESENTANTES UNICOS ENESPAÑA: SRES, ALGMAR Y URIACH, CALLE MONGADA, 20 - BARCELONA.

Depósito en Murcia: Fernández y Egan.



4 1 CD 1 LHNTHE

Depósito en PARIS : GRIMAULTYCIA, 8, Rue Vivienne

sales astringentes que las otras poseen en abundancia.

Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

DE MIGUEL DUBOIS. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superpores, en optica, objetos de dibulo, in elemáticas, física, quimica, goografía, meteocología inineralação etc. Va à precies defabrica

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares La

Preparado al Biamuto por Carales FAV, Int PAlus, 9, Jane Calla Init, 9, 1972 & The state of the second second



Mayor tamaño a precios convencionales. -- A los suscritores se rebaja el 25 por

100. - Gratis à los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficar que se concce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la cangre, la cual es el manantial de la vidas

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holioway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medie de sus propiedades balsami-" cas, una purificación completa de la sangre, dan tobo y energia à los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas, por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el bigado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al ouerpo humano en general. Aun las personas? menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con talque, al emplestias se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, romodio alguno que pueda compararse con el maravilloso una guento Holloway, el cual posce propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento enque penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulea toda particula morbosa, refrigera y limpiatodas las parte-F enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género Este samoso unguento es un curativo infalible para la escrésula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatiemo, la gota, le neuralgia, les dolores y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cejas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESUR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.



TARJETAS DE VISITA En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.